

Política

COMISIÓN DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL SENADO APROBÓ EN PARTICULAR EL MENSAJE

Avanza proyecto para promover equidad de género en directorios de empresas

Texto, que deberá ser visto en sala, propone una cuota máxima sugerida de 60% de representación para hombres y/o mujeres. Instancia, integrada por ñublensinos, conoció también de la implementación de Ley Integral contra la Violencia de Género.

LA DISCUSIÓN
 diario@ladiscusion.cl
 FOTO: ARCHIVO

La comisión de Mujer y Equidad de Género del Senado, encabezada por la senadora Carmen Gloria Aravena, aprobó en particular un proyecto de ley que busca aumentar la presencia femenina en los directorios de empresas fiscalizadas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

La iniciativa, que aún debe seguir su tramitación en el Congreso, propone una participación más equilibrada entre hombres y mujeres en los altos cargos empresariales.

En concreto, el proyecto establece que ningún sexo podrá ocupar más del 60% de los cupos en los directorios, una medida que se aplicará de forma gradual. Si después de seis años desde la entrada en vigencia de la ley las empresas no adoptan esta cuota sugerida, la CMF podrá evaluar imponerla de manera obligatoria, aunque solo por un período transitorio de cuatro años.

Durante la discusión, en la que participaron los senadores por Ñuble Loreto Carvajal (PPD) y Gustavo Sanhueza (UDI), se incorporaron también mecanismos para reconocer a las empresas que promuevan activamente la equidad. Por ejemplo, aquellas que adopten la cuota antes del plazo podrían ser destacadas dentro del sistema de compras públicas, lo que les permitiría obtener ventajas en licitaciones.

Además, se aprobó la creación de un Comité Asesor de carácter temporal, que reunirá a repre-



Es importante trabajar con un lenguaje común entre las distintas reparticiones del Estado*.

LORETO CARVAJAL
 SENADORA PPD



Si bien la ley (contra la violencia de género) avanza en el papel, aún falta para que las sanciones puedan aplicarse efectivamente*.

GUSTAVO SANHUEZA
 SENADOR UDI

sentantes del mundo público y privado. Este grupo trabajará en conjunto con los ministerios de Economía, Hacienda, Mujer y Equidad de Género y Fomento para coordinar la implementación de la ley y fomentar una representación más equitativa en los directorios empresariales. Este comité sesionará al menos dos veces al año.

Implementación de Ley Integral contra la Violencia de Género

En la misma sesión, la ministra de la Mujer y Equidad de Género, Antonia Orellana, presentó un informe sobre la implementación de la Ley 21.675, que busca prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

La autoridad destacó que se trata de una ley con un enfoque integral e interinstitucional, que involucra a organismos como el Poder Judicial, Carabineros, PDI,

Gendarmería y el Consejo Nacional de Televisión, entre otros.

Entre los principales desafíos mencionados por la ministra están la necesidad de una coordinación efectiva entre instituciones, la gestión del cambio cultural y el fortalecimiento institucional. Además, anunció próximos pasos como el monitoreo de la implementación, una hoja de ruta con prioridades al 2030, el desarrollo de un sistema nacional de información sobre violencia de género (SIIVG) y el Plan Nacional por el Derecho a Vidas Libres de Violencia.

La presidenta de la comisión, senadora Aravena, subrayó la relevancia de la educación en la prevención de la violencia de género y la necesidad de involucrar también al mundo privado.

"Este es un proceso lento, que no puede detenerse, y tomará varios años, porque requiere un cambio

cultural profundo", señaló.

Por su parte, las senadoras Paulina Núñez, Claudia Pascual, Loreto Carvajal y el senador Gustavo Sanhueza coincidieron en que, si bien la ley avanza en el papel, aún falta para que las sanciones puedan aplicarse efectivamente.

Recalaron la importancia de trabajar con un lenguaje común entre las distintas reparticiones del Estado, de contar con mayor flexibilidad organizacional y, nuevamente, de poner énfasis en la educación como herramienta de cambio.

Finalmente, los parlamentarios solicitaron datos más precisos sobre las capacitaciones realizadas hasta ahora, incluyendo el número de personas capacitadas y su distribución en el aparato estatal. Se espera que la ministra Orellana responda estas observaciones en la próxima sesión.

Los senadores por Ñuble integran la comisión de Mujer y Equidad de Género.